

Expediente: 485/18
Carátula: RODRIGUEZ MARIO SEGUNDO C/ GARCIA MIGUEL Y ABREGU GRACIELA S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GARCIA, MIGUEL-DEMANDADO
900000000000 - ABREGU, GRACIELA-DEMANDADO
900000000000 - GARCIA, MIGUEL RAMON-DEMANDADO
900000000000 - ABREGU, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADA
20226113216 - RODRIGUEZ, MARIO SEGUNDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 485/18



H20703689940

JUICIO: RODRIGUEZ MARIO SEGUNDO c/ GARCIA MIGUEL Y ABREGU GRACIELA s/
ACCIONES POSESORIAS - EXPTE 485/18

NOTA ACTUARIAL: En fecha 20/05/2024, atento al estado del proceso y a la tarea de despapelización del Poder Judicial (Acordada CSJT 822/20258/21,1394/21, 706/22 y 172/24), como así también al artículo 180 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán, se procede a notificar mediante la presente nota actuarial, por un plazo de 48 horas a partir de la fecha, a fin de que procedan a retirar la documentación original agregada al presente expediente. Transcurrido dicho plazo, se procederá a la destrucción de la misma conforme a la norma citada. EPV

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.